

Acta correspondiente a la sesión del Pleno del IFAIP

Fecha 23 de enero del año 2003.

Hora de inicio: 10:00 horas.

Comisionados asistentes: María Marván Laborde, Presidente; Horacio Aguilar Álvarez de Alba, Alonso Gómez Robledo Verduzco y Juan Pablo Guerrero Amparán.

Asuntos Tratados:


1.- **Orden del día** :Se revisaron los asuntos pendientes de sesiones anteriores y se mencionaron los siguientes temas: código de ética del IFAIP, inmueble para la sede, calendario para definir la contratación de directores generales, registro de la plantilla de personal para efectos presupuestales, órgano de control interno, readscripción de direcciones generales y calendario para el periodo febrero-agosto.

2.- **Código de ética**. Los comisionados formularon diversos comentarios y concluyeron incluir los siguientes ejes temáticos: verdad, libertad de las personas, derechos de las personas, bien común, democracia, proyecto de nación, honestidad, rendición. Todos ellos expresados en sentencias breves. Para lo cual se designó a los comisionados AGRV y HAAA para que sugieran la metodología y formulación de este código deontológico.


Acuerdo: se pide a los comisionados AGRV y HAAA que, tomando en consideración los ejes temáticos mencionados, sugieran la metodología y formulación del código deontológico del IFAIP.



3.- **Secretario ejecutivo**. Se comentó que el Licenciado Agustín Quintanilla Ochoa había ofrecido resistencias para hacer pública su manifestación patrimonial y la comisionada presidenta confirmó tales reservas.

En virtud de lo anterior, se planteó la necesidad de conocer de viva voz del interesado su disposición al particular, para lo cual fue citado en esta misma fecha, a las 17:00 horas.

 4.- **Presupuesto**. El comisionado JPGA informó que han continuado las conversaciones con personal de la SHCP para definir los formatos básicos y la mejor comprensión de que los cinco comisionados que integran el pleno del instituto, como cuerpo colegiado somos los titulares del mismo, para lo cual se harán las redefiniciones de rangos, de acuerdo a la ley de la materia.

El tratamiento presupuestario se deberá realizar de acuerdo a la evaluación de puestos, aplicando al efecto la normativa de la SHCP.

 Explicó el comisionado JPGA que el ramo 1000 de servicios personales se ve incrementado en un veinte por ciento, respecto a la propuesta original, para lo cual se pidió al personal de apoyo que ha venido colaborando en esta materia que hiciera algunos pequeños ajustes para hacer una nueva presentación.

Acuerdo: se aprueban los ajustes al planteamiento respecto del ramo mil del presupuesto del Instituto para ser enviado al personal de la SHCP.

5.- Reglamento. El comisionado JPGA informó que los trabajos relativos a la elaboración de la reglamentación de la ley de la materia han avanzado y el 31 de los corrientes enviarán –vía correo electrónico- el documento en el que consta el avance en esta materia, que será objeto de análisis del grupo, en su sesión correspondiente al 3 de febrero próximo, para someterlo a debate con este cuerpo colegiado.

Acuerdo: El pleno toma nota de los avances tratándose de la reglamentación de la ley y se reserva la sesión del 12 de febrero próximo para tener un intercambio de puntos de vista sobre el proyecto aludido.

Siendo las 15:00 horas de la fecha indicada al principio, se suspenden las actividades de este cuerpo colegiado.

A las 17:00 horas se reanudan las actividades del pleno, con la presencia del licencia Agustín Quintanilla Ochoa quien expuso los avances obtenidos en sus conversaciones con la oficialía mayor y la subsecretaría de egresos, ambas de la SHCP, indicando que tienen la mejor disposición para apoyar las tareas del Instituto.

Acto seguido, en uso de la palabra, el licenciado Quintanilla expuso ampliamente su situación particular y específica que le impide continuar con el encargo de secretario ejecutivo del instituto.

Habiéndose retirado el licenciado Quintanilla, los comisionados deliberaron sobre la exposición del interesado, llegando al siguiente

Acuerdo: Se agradece al licenciado Quintanilla su disposición para colaborar en la implementación de la ley de la materia y su instituto y se deberá proceder a la selección de quien le releve en el cargo.

Hora de conclusión: 19:00 horas.

Próxima reunión: martes 28 de enero de 2003, a las 10:00.

FIRMAS DE LOS COMISIONADOS:



Juan Pablo Guerrero A.

